

RESIDÈNCIA MUNICIPAL 3ª EDAT
d'ALMASSORA
Avda Generalitat, 20
Tel. (964) 50 30 99
Fax. (964) 56 30 95
12550 ALMASSORA

NR/DR/m.s

ASUNTO: Remisión Cuentas Anuales Ejercicio 2019

Adjunto le remito, documentación correspondiente al ejercicio 2019, que comprende las Cuentas Anuales pertenecientes a la Residencia Municipal Tercera Edad de Almassora, S.A.M..

Los documentos que se acompañan son los siguientes:

- Acta del Consejo de Administración del 9 de marzo de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de Situación.
- Memoria de Pymes.
- Informe Auditoría Independiente de Cuentas Anuales.

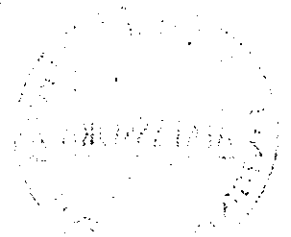
Almassora a 8 de abril de 2020

DIRECTORA GERENTE



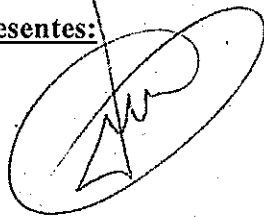
Edo: M^a EUGENIA GÓMEZ FONT

AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA
INTERVENCIÓN MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
PLAZA PEDRO CORNELL, 1
12.550 ALMASSORA



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
"RESIDENCIA MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.",
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2020.**

Consejeros presentes:



Sr. JUAN MONTILLA ESLAVA.



Sra. REYES NICOMEDES CUCALA.



Sr. CARLOS RUBERT BOIX.



Sra. MARINA BALFAGO PARRA.

En Almassora, a 9 de marzo de 2020, a las 17,00 h., en el domicilio social, se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Municipal "RESIDENCIA MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.", con la asistencia de los miembros arriba indicados, con objeto de debatir sobre los puntos de la orden del día bajo indicados.

El presidente declara válidamente constituido el Consejo de Administración, y abierta la sesión se entra a deliberar sobre los asuntos de la orden del día que es el siguiente:

- Primero. Formulación Cuentas Anuales ejercicio 2019.
- Segundo. Regularización formal de la cesión de uso del inmueble y equipamiento.
- Tercero. Regularización formal de la deuda con el Ayuntamiento.
- Cuarto. Reincorporación del trabajador Don Juan Carlos Lluca Amella.
- Quinto. Ruegos y preguntas.
- Sexto. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se abre la sesión comentando los aspectos básicos de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que figuran detallados en la documentación mercantil y contable que se tiene que formular por el Consejo, y que refleja la realidad económica de la sociedad a 31 de diciembre de 2019, en las cuales, como partidas más significativas se aprecia un ligero incremento del importe neto de la cifra de negocios y de los gastos de personal. Como en ejercicios anteriores, una vez más se hace hincapié que para mantener el equilibrio con este nivel de servicio y cubrir los gastos de personal es necesaria una subvención del Ayuntamiento especial aprobada al Presupuesto Municipal. Finalizado el debate de los puntos de la orden del día, sin expreso deseo de los Consejeros de que conste en Acta ninguna otra apreciación al respecto de los mismos, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes y representados, formular las cuentas anuales del ejercicio 2019, que son en este acto firmadas por todos ellos, quedando como anexo a la presente acta.

SEGUNDO- REGULARIZACION FORMAL DE LA CESIÓN DE USO DEL INMUEBLE Y EQUIPAMIENTO.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar en el Ayuntamiento de Almassora la formalización de la cesión de uso del inmueble en el cual se sitúa la Residencia, así como de la equipación de que dispone el mismo. Esta formalización viene siendo recomendada por el auditor de la sociedad en sus informes anuales.

TERCERO- REGULARIZACION FORMAL DE LA DEUDA CON EL AYUNTAMIENTO.

Se acuerda por unanimidad de los presentes solicitar en el Ayuntamiento de Almassora la formalización de la capitalización de la deuda que tiene pendiente con motivo de los reintegros por minoraciones de Subvenciones de Conselleria por estancias no cubiertas y que asciende a un total de 227.268,95 euros, cuyo detalle se adjunta a la presente acta.

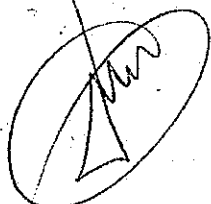
CUARTO- REINCORPORACION DEL TRABAJADOR DON JUAN CARLOS LLUECA AMELLA.

Se informa de la reincorporación y actual situación del trabajador D. Juan Carlos Llueca Amella, y se adopta por unanimidad de los Consejeros requerir al citado trabajador para que desarrolle todas aquellas funciones que fueron en su día aprobadas por este Consejo para el puesto que ostenta en la empresa, así como las que posteriormente le fueron encomendadas hasta la fecha en que dejó de prestar sus servicios por baja.

QUINTO- La sesión se interrumpe por breves momentos para la redacción de la presente Acta. El presidente da lectura a la misma, y una vez encontrada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, en lugar y fecha arriba señalados, siendo firmada por el Secretario del Consejo con el Visto Bueno del Presidente.

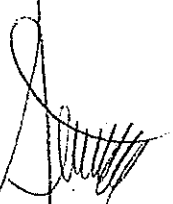
Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado este acto, levantándose la presente, que es firmada por los señores concurrentes, lo que yo el Secretario certifico con el Visto Bueno del Presidente de la sesión.

V° B°
EL PRESIDENTE

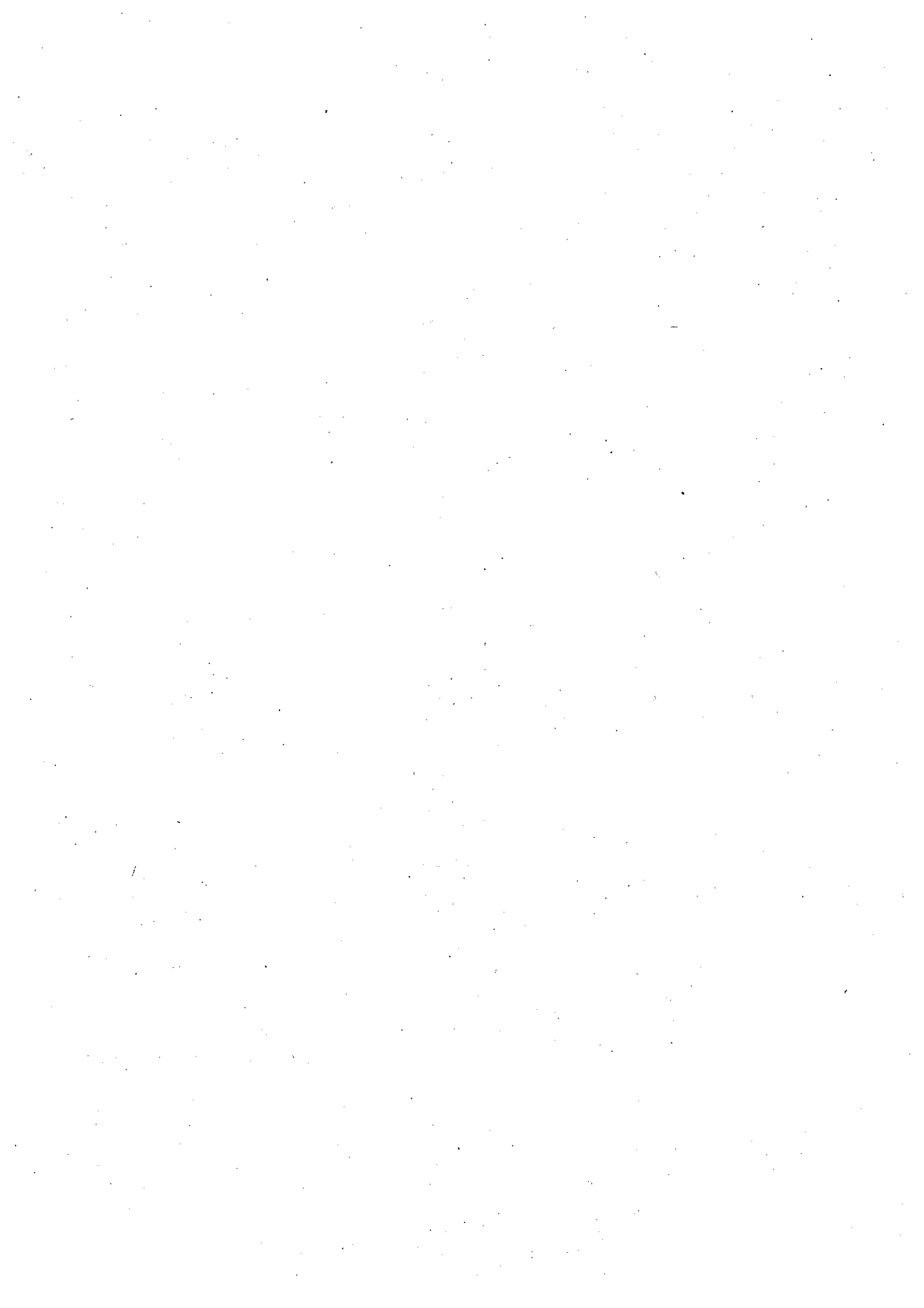


Don Juan Montilla Eslava

EL SECRETARIO



Don Federico Castellano Peris.





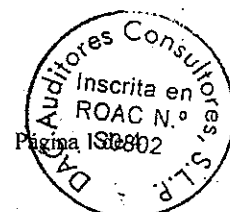
Ausias Marc, 23 08010 Barcelona
Tel 93.412.22.22
Avd. Diagonal 568 6p 08006 Barcelona
Moyano, 12 12002 Castellón
Tel 96.472.36.40

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES
DE RESIDENCIA MUNICIPAL TERCERA EDAT
D'ALMASSORA, S.A**

Almassora (CASTELLON)

**Relativo al ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2019
Informe emitido el
02 de Marzo de 2020**

DAC Auditores Consultores, S.L.P. NIF B59951079 Registro Mercantil de Barcelona Tomo 22.309 Folio 47 Hoja B34.765 Inscripción 1ª



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de de RESIDENCIA MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A

OPINION

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad de RESIDENCIA MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad de RESIDENCIA MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de cuentas anuales del periodo actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos aspectos.

No hemos detectado ningún aspecto significativo.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS



Durante el desarrollo de nuestro trabajo, hemos podido comprobar que la sociedad esta desarrollando su actividad en un edificio propiedad del Ayuntamiento de Almassora, sin que su utilización se encuentre sujeta a ningún tipo de alquiler y/ o cànon.

RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES

Los Consejeros son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de RESIDENCIA MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Consejeros son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento excepto si los Consejeros tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

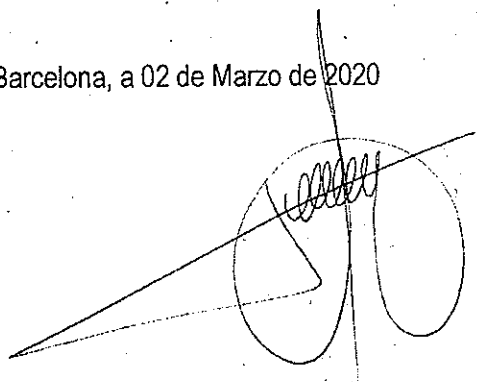
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Consejeros.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Consejeros, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Consejeros de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Consejeros de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, a 02 de Marzo de 2020



DAC AUDITORES CONSULTORES, S.L.P
José María Escartín García
SOCIO-DIRECTOR
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Firma inscrita en el R.O.A.C con el número S0802.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DAC AUDITORES
CONSULTORES, S.L.P.

2020 Núm. 20/20/04746

IMPORT COL·LEGIAL: 95,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: Forma jurídica SA: SL:

LEI: Otras:

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="33,08"/>	<input type="text" value="29,84"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="13,71"/>	<input type="text" value="19,41"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="37"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="35"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="19"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2019"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2018"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2019"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2018"/>	<input type="text" value="12"/>

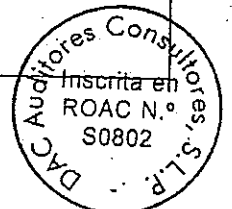
Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

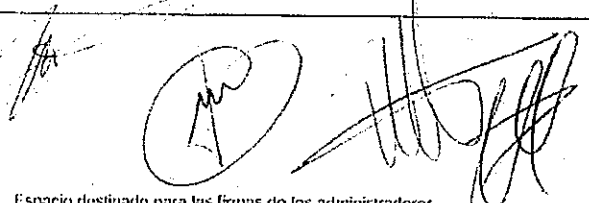
Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.



BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A12565081 DENOMINACIÓN SOCIAL: RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	---

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	134.736,29	156.463,56
I. Inmovilizado intangible	11100 3,4		
II. Inmovilizado material	11200 3,4	134.610,07	156.275,49
III. Inversiones inmobiliarias	11300 3,4		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400 3,9		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 3,5	126,22	126,22
VI. Activos por impuesto diferido	11600 3,8		61,85
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700 3,5		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	366.442,47	351.647,99
I. Existencias	12200 3		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300 3,5,9	340,37	144.805,12
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380 3,5,9		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381 3,5,9		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382 3,5,9		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370 3,5,9		
3. Otros deudores	12390 3,9	340,37	144.805,12
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400 3,9		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500 3,5		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600 3		4.434,67
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700 3,5	366.102,10	202.408,20
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	501.178,76	508.111,55

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 156,95	259,86
Remanente	91001	
Reservas voluntarias.....	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 156,95	259,86

Aplicación a

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Reserva legal.....	91005 15,70	25,99
Reservas especiales.....	91007	
Reservas voluntarias.....	91008 141,25	233,87
Dividendos.....	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 156,95	259,86

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 25	31

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Cálculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A12565081	
DENOMINACIÓN SOCIAL: RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	202.342,74	215.515,01
A-1) Fondos propios	21000 3,7	108.507,41	108.350,46
I. Capital	21100 7	90.150,00	90.150,00
1. Capital escriturado	21110 7	90.150,00	90.150,00
2. (Capital no exigido)	21120 7		
II. Prima de emisión	21200 7		
III. Reservas	21300 7	18.200,46	17.940,60
1. Reserva de capitalización	21350		
2. Otras reservas	21360 7	18.200,46	17.940,60
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400 3,7		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500 7		
VI. Otras aportaciones de socios	21600 7		
VII. Resultado del ejercicio	21700 7	156,95	259,86
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800 7		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000 2,3,5,6,8,9		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000 3,10	93.835,33	107.164,55
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		
I. Provisiones a largo plazo	31100 3		
II. Deudas a largo plazo	31200 3,6		
1. Deudas con entidades de crédito	31220 3,6		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230 3,6		
3. Otras deudas a largo plazo	31290 3,6		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300 3,9		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400 3,8		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500 3,9		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600 3,6,9		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700 3,6,7		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior



BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A12565081

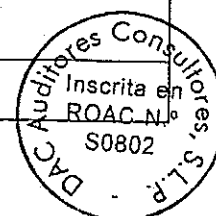
DENOMINACIÓN SOCIAL:
RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT
D'ALMASSORA, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	298.836,02	292.596,54
I. Provisiones a corto plazo	32200 ³		
II. Deudas a corto plazo	32300 ^{3,6}		
1. Deudas con entidades de crédito	32320 ^{3,6}		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330 ^{3,6}		
3. Otras deudas a corto plazo	32390 ^{3,6}		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400 ^{3,9}		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500 ^{3,9}	298.836,02	292.596,54
1. Proveedores	32580 ^{3,6,9}	8.797,73	6.702,86
a) Proveedores a largo plazo	32581 ^{3,6,9}		
b) Proveedores a corto plazo	32582 ^{3,9}	8.797,73	6.702,86
2. Otros acreedores	32590 ^{3,9}	290.038,29	285.893,68
V. Periodificaciones a corto plazo	32600 ^{3,9}		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700 ^{3,6,7}		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	501.178,76	508.111,55

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.



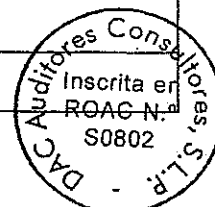
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A12565081	
DENOMINACIÓN SOCIAL: RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	3,9	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	3,9	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	3,4	
4. Aprovisionamientos	40400	3,9	-86.293,02
5. Otros ingresos de explotación	40500	3,9,10	1.510.468,53
6. Gastos de personal	40600	10	-1.233.599,08
7. Otros gastos de explotación	40700	3,8	-181.238,03
8. Amortización del inmovilizado	40800	3,4	-20.434,99
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	3,10	13.329,22
10. Excesos de provisiones	41000	3	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	3,4	-1.230,43
12. Otros resultados	41300	3	-582,25
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		419,95
13. Ingresos financieros	41400	3,5,10	21,69
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	3,5,10	
b) Otros ingresos financieros	41490	3,5	21,69
14. Gastos financieros	41500	3,6	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	3	
16. Diferencias de cambio	41700	3	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	3,5,9	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		21,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		419,95
19. Impuestos sobre beneficios	41900	3,8	-263,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		156,95

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA,S.A		NIF A12565081
DOMICILIO SOCIAL AV GENERALITAT VALENCIANA 20		
MUNICIPIO ALMAZORA	PROVINCIA CASTELLÓN/CASTELLÓ	EJERCICIO 2019

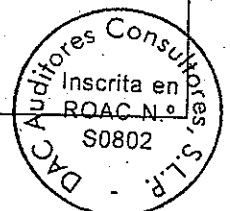
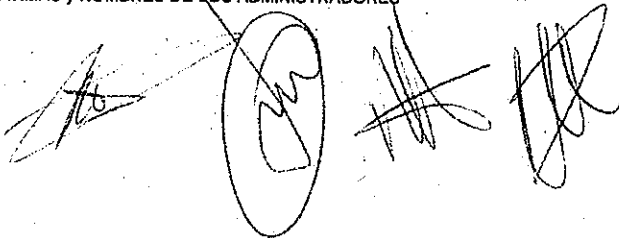
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
MARINA BALFAGO PARRA	53727943N	11.04.1992	ES	ES
REYES DE LOS SANTOS NICOMEDES CUCALA	18942301F	01.11.1964	ES	ES
CARLOS RUBERT BOIX	53378788C	08.06.1984	ES	ES
JUAN MONTILLA ESLAVA	73362554Y	23.07.1950	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que colican en un mercado regulado: artículo 3.6.a), i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a), i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa e indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, ver artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o provisiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que colican en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código país según ISO 3166-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A con NIF A12565081, con domicilio en AV GENERALITAT VALENCIANA 20, municipio de ALMAZORA, provincia de CASTELLON.

Inscrita en el registro mercantil de CASTELLÓN DE LA PLANA, en el tomo: 1086, folio: 1, hoja: 18192.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

E-951 Asistencia y servicios sociales en centros residenciales.

Siendo su objeto social:

El objeto social de la Entidad es la gestión del servicio público de la Residencia Municipal de la Tercera Edad y Centro de Día de Almassora, comprendiendo la misma el conjunto de aspectos de alojamiento y socio-sanitarios que comporta, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- d) Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

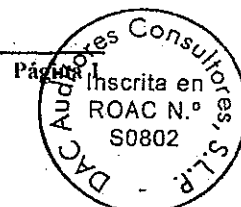
2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

Fecha: 09-03-2020



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, en el caso de su existencia, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

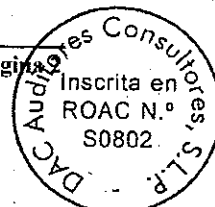
Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido

Fecha: 09-03-2020

Página



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han

Fecha: 09-03-2020

Página



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

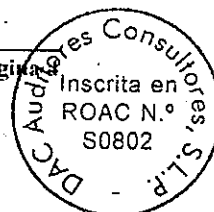
a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con

Fecha: 09-03-2020

Página 3



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Fecha: 09-03-2020

Página



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/credito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/credito original.

3.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fecha: 09-03-2020

Página 6



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

Ejercicio: 2019

CIF: A12565081

3.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.10. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación

Fecha: 09-03-2020

Página 7



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

3.12. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Fecha: 09-03-2020

Página 3



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

3.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Fecha: 09-03-2020

Página



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

LOS SIGUIENTES PUNTOS O APARTADOS DE ESTA MEMORIA QUE APAREZCAN SIN CONTENIDO, NO SON DE APLICACIÓN A ESTA SOCIEDAD

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

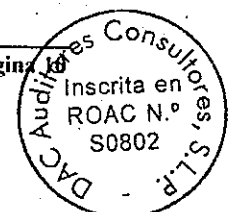
4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	1.292,24	248.107,01	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-2.456,06	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	1.292,24	245.650,95	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	1.292,24	91.831,52	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	20.434,99	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	-1.225,63	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	1.292,24	111.040,88	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

Fecha: 09/03/2020

Página



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	1.292,24	163.314,67	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	84.792,34	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	1.292,24	248.107,01	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	1.292,24	77.057,77	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	14.773,75	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	1.292,24	91.831,52	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

4.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

Fecha: 09-03-2020

Página 1



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

5. Activos financieros

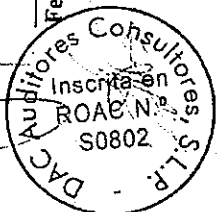
5.1. Clasificación de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00
(+) Altas	9331	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00
(+) Altas	9332	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00

Fecha: 09-03-2020



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

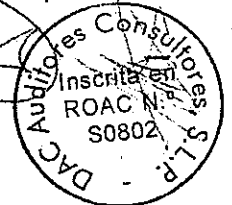
5.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

	Clases de activos financieros						TOTAL
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 09-03-2020

Página 13



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

5.3. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

	Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
	Activos a valor razonable con cambios en p.g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
	1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00	0,00	0,00

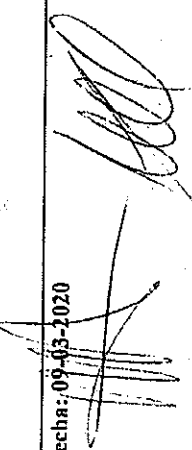
En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

Fecha: 09-03-2020

Página 14




MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

5.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La misma información, se suministra en caso de ejercer influencia significativa, o no ejercer influencia aún poseyendo más del 20% del capital de otra empresa.

IDENTIFICACION					
Nº	%Part.	Razón Social/Forma jurídica	Domicilio	Municipio	Provincia/Pais
Empresas del grupo					
Empresas del multigrupo					
Empresas asociadas					
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social					

Fecha: 09-03-2020

Página 15



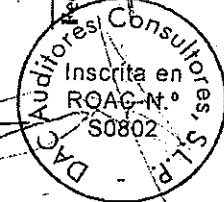
MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

ACTIVIDAD O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA			
Nº	Tipos (EPA)	Epígrafe	Descripción
			CNAE
Empresas del multigrupo			
Empresas asociadas			
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social			



Fecha: 09-03-2020

MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

Durante el ejercicio, se han efectuado notificaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

NOTIFICACIONES EFECTUADAS			
Fecha adquisición	Fecha Notificación	Tipo de participación (directa o indirecta)	Sociedad participada

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones quedan totalizadas en la siguiente tabla

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variación obtenida a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
	50	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 09/03/2020

Página 19



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

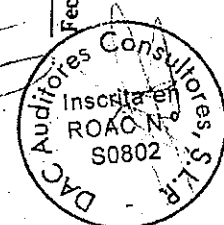
6. Pasivos financieros

6.1. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años					TOTAL	
		1. Uno	2. Dos	3. Tres	4. Cuatro	5. Cinco		Más de 5
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	18.489,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.489,26
Proveedores	9426	8.797,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.797,73
Otros acreedores	9427	9.691,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.691,53
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	18.489,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.489,26

Fecha: 09-03-2020



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Año vencimiento

c) Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

7. Fondos propios

7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.

El Capital Social a la fecha de cierre del ejercicio asciende a 90.150,00 euros., no existiendo varias clases de acciones.

El Capital Social de la empresa está suscrito en su totalidad por el Ayuntamiento de Almazora.

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Preferentes	Restricciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
15.000	A	6,01	SI	NO	NO	NO	

Existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones consideradas como deudas con características especiales, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Fecha: 09-03-2020

Página 2



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad

Se detallan las circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Cla.	Descripción	Motivo

7.2. Acciones propias.

En el siguiente detalle, se informa, sobre el número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias. También se informa, siempre que proceda, sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía:

ACCIONES PROPIAS				
Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias

ACCIONES PROPIAS ACEPTADAS EN GARANTIA				
Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias

7.3. Reserva de Revalorización

No se ha realizado ningún movimiento, durante el ejercicio de la Reserva de Revalorización.

Fecha: 09-03-2020

Página 22



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

8. Situación fiscal

8.1. Impuestos sobre beneficios:

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	156,95	
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes	915,86	0,00
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación bases negativas ejercicios anteriores		0,00
Base imponible (resultado fiscal)		1.072,81

La sociedad se ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

RENTAS ACOGIDAS A LA DEDUCCION POR REINVERSION DE BENEFICIOS				
Ejercicio deducción	Importe reinversión	Ejercicio reinversión	Elemento Adquirido	Importe

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

9.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

- a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación
P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	Entidad Dominante

Fecha: 09-03-2020

Página 23



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

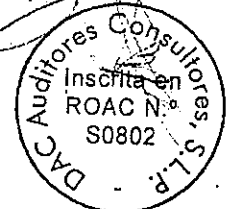
Ejercicio: 2019

b) Operaciones con partes vinculadas

	EJERCICIO/ACTUAL						
	1	2	3	4	5	6	7
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de depósitos incobrables o de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 09-03-2020

Página 24



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

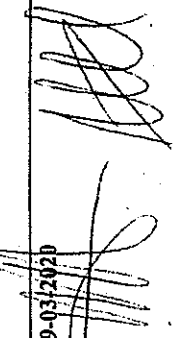
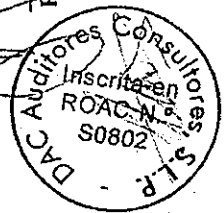
Ejercicio: 2019

CIF: A12565081

EJERCICIO ANTERIOR							
	19	29	39	49	59	69	79
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
9700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ventas de activos corrientes, de las cuales:
 Beneficios (+) / Pérdidas (-)
 Ventas de activos no corrientes, de las cuales:
 Beneficios (+) / Pérdidas (-)
 Compras de activos corrientes
 Compras de activos no corrientes
 Prestación de servicios, de las cuales:
 Beneficios (+) / Pérdidas (-)
 Recepción de servicios
 Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:
 Beneficios (+) / Pérdidas (-)
 Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:
 Beneficios (+) / Pérdidas (-)
 Ingresos por intereses cobrados
 Ingresos por intereses devengados pero no cobrados
 Gastos por intereses pagados
 Gastos por intereses devengados pero no pagados
 Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro
 Dividendos y otros beneficios distribuidos
 Garantías y avales recibidos
 Garantías y avales prestados

Fecha: 09-03-2020

MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

c) Detalle de la operación y su cuantificación

Fecha: 09-03-2020



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

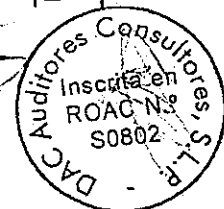
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

Operación	Valor	Criterio para determinar el valor

Fecha: 09-03-2020

Página 27



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

CIF: A12565081

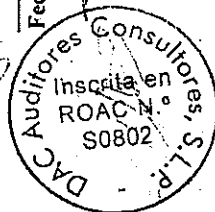
Ejercicio: 2019

		EJERCICIO ACTUAL						
		1. Entidad dominante	2. Otras empresas del grupo	3. Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los socios	4. Empresas asociadas	5. Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	6. Personal clave de la dirección de la entidad o de la entidad dominante	7. Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	9731	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	9733	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc., y cuentas a cobrar, de los cuales:	9734	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes, ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9735	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9736	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9737	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	9740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9741	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	9745	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	9748	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	9749	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	9750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	9751	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	9754	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	9756	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	9757	227.268,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas

Fecha: 09-03-2020

Página 28



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.

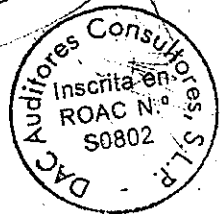
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

EJERCICIO ANTERIOR							
	19	29	39	49	59	69	79
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocio conjunto en los que la empresa sea uno de los participantes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE							
1. Deudores comer. y cuentas a cobrar, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Asociadas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE							
1. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	227.268,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha: 09-03-2020

Página 29



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

- 9.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.
- 9.4. No se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
- 9.5. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	0,00	0,00
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97707	0,00	0,00
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

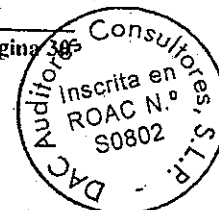
Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97720	0,00	0,00
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97724	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos órgano de administración	97725	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales órgano de administración	97726	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97727	0,00	0,00
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00	0,00

9.6. Información relativa al Consejo de Administración.

La sociedad no tiene constancia de que durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración participen en el capital social o ejerzan cargos o funciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Tampoco le consta que hayan realizado, por cuenta propia o ajena, ninguna actividad del mismo análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Fecha: 09-03-2020

Página 305



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

10. Otra información

10.1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	98007	49,25

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance	96000	93.835,33	107.164,55
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	1.523.797,75	1.413.087,72

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final, así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	107.164,55	51.318,44
(+) Aumentos	96017	0,00	63.619,20
(-) Disminuciones	96018	-13.329,22	-7.773,09
Saldo al cierre del ejercicio	96016	93.835,33	107.164,55

Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo, también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
AJUNTAMET D'ALMASSORA	1.510.468,53	Subvención Residencia y Centro de día.

Fecha: 09-03-2020

Página 21



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

- 10.4. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.
- 10.5. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.
- 10.6. Honorarios del auditor en ejercicio
- Los honorarios por los servicios de auditoría voluntaria contratada por la sociedad han ascendido a 4.710,00 euros.
- 10.7. No existe ninguna información adicional.

11. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el ejercicio, la empresa, para las operaciones comerciales de pago a proveedores, no ha superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

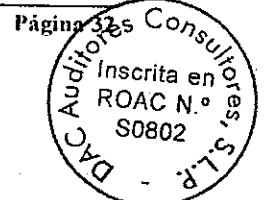
El siguiente detalle informa sobre:

- Período medio de pago a proveedores.

	Nº (Ejercicio actual)	Nº (Ejercicio anterior)	
		Días	Días
Período medio de pago a proveedores	94705	25,07	31,24

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.

Fecha: 09-03-2020



MEMORIA PYME

RESID. MUNICIPAL TERCERA EDAT D'ALMASSORA, S.A.
CIF: A12565081

Ejercicio: 2019

En ALMASSORA, a 09/03/2020, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. MONTILLA ESLAVA, JUAN
DNI: 73362554Y
En calidad de: Presidente

Don/Doña. NICOMEDES CUCALA, REYES DE LOS SANTOS
DNI: 18942301F
En calidad de: Vocal

Don/Doña. RUBERT BOIX, CARLOS
DNI: 53378788C
En calidad de: Vocal

Don/Doña. BALFAGO PARRA, MARINA
DNI: 53727943N
En calidad de: Vocal